

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ODONTOLOGA/O PARA PERSONAL DA PLANTA EN HOSPITAL BUTA RANQUIL
"ENFERMERO GABINO SAGREDO" DEPENDIENTE DE LA REGION SANITARIA VACA MUERTA**

En la Localidad de Buta Ranquil a los 10 días del mes de abril del año 2026, siendo las 8:00 horas, se reúne en las Instalaciones de Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1753/2025 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 273/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- La Sra. directora: Salas Endrina
- Referente de RRHH: Vera Eva
- Sector Odontología: Smolinsky, Melania

En representación de la parte gremial:

- La Sra.: Belén Zúñiga por ATE
- El Sr: Maive Jalil por ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Domínguez Peretti Raúl Antonio	35578718	NO	Habilitado	
Borges Stiven Omar	40413238	NO	Habilitado	
González Ceferino Antonio	34405839	NO	Habilitado	

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 8:40horas del día 10 del mes de abril del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Maive Jalil
Maive Jalil
ATE

Smolinsky Melania Solange
Smolinsky Melania Solange
Odontóloga
M.P. N° 1858



Salas Margot Endrina
Salas Margot Endrina
ATE

Salas Margot Endrina
Directora Hospital
Buta Ranquil

Vera Eva Alicia
RR-HH
Hospital Buta Ranquil